

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,543
FECHA: 10-Oct-2017

SUMINISTRANTE: GRUPO INVERSIONES, S.A. DE C.V. (ALL AMERICAN TRAVEL) Fax: 2236-6010
NIT: 0614-300501-101-6 NRC: 131617-6 Teléfono: 2236-6000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: René Orlando, Gutiérrez Flores
Numero de acuerdo: Acuerdo #57/2017

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>ADQUISICIÓN DE 2 BOLETOS AÉREOS DE EL SALVADOR HACIA SANTIAGO DE CHILE, A NOMBRE DE ING. HUGO MARTÍNEZ Y DRA. CECILIA DE DUEÑAS, PARA CUMPLIR MISIÓN OFICIAL</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>1- A NOMBRE DE: ING. HUGO ROGER MARTINEZ, A UN PRECIO UNITARIO DE \$2,336.73.</p> <p>1- A NOMBRE DE: DRA. CECILIA ELIZABETH SEGURA DE DUEÑAS. A UN PRECIO UNITARIO DE \$2,153.67.</p> <p>SALIENDO EL 11 DE OCTUBRE Y RETORNANDO EL 15 DE OCTUBRE DE 2017, SEGÚN NUMERO DE VUELOS E ITINERARIO DESCRITO EN OFERTA.</p> <p>TARIFA YA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.</p>	4,490.40000	4,490.40000	10,488
			\$ 4,490.40000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 40000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Proyecto 2046
Compromiso Presupuestario:

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

Lic. Salomón Darcevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI